

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA ENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

## CONSTRUROMO S.A.

Fecha: 27 de abril 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril de( dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades Ciudadela Kenedy Norte M z 703 Edificio Classe 2 Piso Oficina 202 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen los socios los señores: Arq Milton Miguel Molina Abad y Johana Teresa Vélez Ormaza quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR El BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Arq. Milton Miguel Molina Abad, Representante legal de la compañía y como Secretario actúa el Sr Clever Orlando Rodríguez Jaramillo. El Presidente solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con la cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

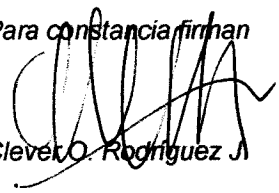
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016;
2. Aprobar al informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman

  
Clever O. Rodríguez J.

Secretario de la Sesión